

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

### **5928 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Govadonga del municipio.**

Visto que por iniciativa privada de Jerónimo Gómez Peñalver se ha solicitado, a los efectos de concretar la ordenación detallada en suelo urbano, la aprobación del siguiente Estudio de Detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Estudio de detalle
<b>Ámbito:</b>	CALLE COVADONGA, PARCELAS 4515234XH4141E0001UW, 4515233XH4141F0001ZA Y 4515226XH4141F0001IA
<b>Instrumento que desarrolla:</b>	Normas Subsidiarias
<b>Objeto1:</b>	Reducción de la edificabilidad e incremento de zonas verdes
<b>Clasificación del suelo:</b>	Suelo Urbano
<b>Calificación del suelo:</b>	EI (Ensanche Intensivo)

Visto que se aprobó inicialmente el estudio de detalle por Resolución de la Alcaldía n.º 123/2023, notificando a los vecinos colindantes y procediendo a su publicación en el BORM n.º 90/2023, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, se haya presentado alegaciones al mismo.

Visto que el Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, acordó la aprobación definitiva de dicho estudio de detalle y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para su general conocimiento.

Lo que firmo en Campos del Río, 2 de octubre de 2023.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> José Pérez Cerón.